

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
17.940	27.427.736	Fernández López, Antonio.
17.946	31.682.021	Gil Miranda, Pedro Javier.
17.947	43.074.178	González Burgos, Ramón.
17.948	36.139.669	González Janciro, Antonio.
17.949	45.068.013	Hermosilla Galán, Juan Carlos.
17.950	22.947.323	Hernández Torres, Andrés Javier.
17.952	76.966.429	López Fernández, María Mercedes.
17.957	35.311.250	Macías Cruz, Francisco Javier.
17.958	52.664.581	Marchan Bellido, Jorge.
17.960	52.523.394	Martínez Valenzuela, José Fernando.
17.961	11.964.024	Martino Martínez, Mercedes.
17.963	28.491.622	Morales Pinto, Sergio.
17.964	44.262.475	Moreno Fuentes, María Victoria.
17.967	43.003.651	Oliva Torres, Juan Antonio.
17.970	24.352.638	Pardo Escribano, Emilio.
17.973	38.850.114	Reina Schmidt, Jorge Antonio.
17.975	76.725.866	Rodríguez Huertas, María Paloma.
17.977	10.837.992	Rosal Suárez, José Luis.
17.980	13.158.144	Saiz Martínez, Isabel.
17.986	28.901.827	Verde Martínez, Ignacio.

Duodécima.—Quedan excluidos los opositores a las plazas de acceso libre, que en la lista provisional fueron admitidos, al verificarse que no reúnen los requisitos de edad prevenidos, han sido excluidos total o temporalmente del servicio militar o que han sido expulsados de Centros de Enseñanza Militar:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
599	35.283.733	Area Nantes, Fernando.
1.509	30.816.304	Cantillo Maestre, Francisco.
2.125	36.130.409	Costa Ruiz, David.
2.834	34.982.539	Fernández González, Gumersindo.
12.670	33.291.395	Esperante Rodríguez, Angel Manuel.
12.689	25.716.643	Esquerra Escalona, Miguel Angel.
12.953	76.362.013	Ferrio Rodríguez, Juan Antonio.
3.257	53.694.315	Gallego Córdoba, David.
13.428	22.959.779	García Laplaza, Pedro Luis.
3.764	22.971.062	Garijo Martínez, José María.
4.351	10.183.840	González Salvadores, José Angel.
13.912	74.632.480	Henestrosa Gómez, Luis Manuel.
13.987	43.732.192	Hernández Teba, Antonio.
4.911	33.854.806	Iglesias Torres, María de la Luz.
5.129	36.043.333	Justo Suárez, José Manuel.
14.678	34.815.780	Manzano Martínez, Francisco José.
6.088	9.193.367	Martínez Carmona, Manuel.
15.483	25.714.016	Muñoz Jiménez, Antonio Miguel.
15.504	26.481.806	Naranjo Moyano, Antonio Jesús.
8.041	36.125.124	Piñero Burgos, Alberto.
17.286	45.041.424	Segado Carmona, Luis.
10.395	8.844.503	Velasco Lobo, Antonio.
10.874	27.448.805	Zapata Robles, Pedro.

Decimotercera.—Por existir error en el documento nacional de identidad o nombre y apellidos publicados en las listas provisionales de los opositores a las plazas restringidas para el Colegio de Guardias Jóvenes que se citan a continuación, se relacionan con los datos correctos y el mismo número de orden inicialmente consignado:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
549	9.799.423	Pérez Rodríguez, Marta.

Decimocuarta.—Por existir error en el documento nacional de identidad o nombre y apellidos publicados en las listas provisionales de los opositores a las plazas de acceso libre que se citan a continuación, se relacionan con los datos correctos y el mismo número de orden inicialmente consignado:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
843	12.769.541	Abarquero Zorita, Esther.
2.522	12.763.704	Estébanez León, Enrique.
3.240	21.494.416	Calero Sánchez, Miguel Angel.
3.262	9.757.095	Gallego Losada, José Carlos.
3.763	33.429.103	García Eugenio, María del Pilar.
3.820	9.744.265	García Rodríguez, José Alberto.
4.144	51.683.312	González García, Angel.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
4.793	80.142.458	Herruzo Valverde, Antonio Javier.
5.901	8.978.507	Martín Calvo, José Gabriel.
5.995	51.912.975	Martín Pérez, Pedro Florencio.
6.092	70.515.373	Romero Ruiz, María Jesús.
6.615	12.760.899	Merino Macho, José Luis.
6.590	22.963.281	Martínez Salamanca, José Rafael.
7.835	22.695.787	Páez López, José Luis.
8.408	3.449.040	Renedo de Pablos, Félix.
8.980	23.245.995	Romera Jódar, Encarnación.
10.653	29.056.492	González Cruz, María del Pilar.
10.696	6.560.584	Gil Barroso, Juan Francisco.
10.818	52.497.754	González García, Víctor Manuel.
11.065	40.890.050	Alonso Losada, Mateo.
11.181	40.899.648	Martínez Muñoz, Antonio.
11.263	43.722.986	Arfeli Franco, Javier.
11.339	12.754.996	Amor Martín, Luis Javier.
11.478	12.738.356	Balbas Rojo, Ricardo.
11.892	80.140.591	Cantarero Funes, Pedro.
11.896	23.255.167	Campos Cánovas, Leocadia.
12.970	78.476.741	Falcón Moreno, Rita María.
13.291	7.016.879	Calzada Martín, David.
13.629	42.826.123	González Moreno, José Juan.
15.383	33.390.988	Moreno Orta, Daniel.
15.990	52.814.816	Pérez Carrillo, Francisco José.
16.723	70.237.620	Rodríguez Fernández, Carlos.
17.281	12.763.054	Santos Medina, Javier.

Madrid, 22 de junio de 1992.—P. D., el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio Espinosa Suárez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14927 *ORDEN de 17 de junio de 1992 por la que se corrigen errores de la de 25 de mayo de 1992, que convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en las Delegaciones Especiales y Provinciales del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 25 de mayo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 2 de junio de 1992, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en las Delegaciones Especiales y Provinciales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 18538, número de orden 76: Suprimir.

Madrid, 17 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

14928 *RESOLUCION de 15 de junio de 1992, de la Subsecretaria, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, convocadas por Orden de este Ministerio de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.